



ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA CONJUNTA DE LA COMISIÓN DELEGADA, JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA RFEF CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020

En Valencia, siendo las 18:00 horas del día 4 de diciembre de 2020, tras la formación de la lista de asistentes, se reúnen la Comisión Delegada, la Junta Directiva y el Comité de Auditoría de la RFEF de forma telemática, según convocatoria al efecto:

Junta Directiva

Javier Prades Isert
José Vicente Cervelló Alpuente
José Luis Morató Moscardó
Vicente Ripollés Cases
José Antonio Galian Vivancos
Ricardo García Esparza
José Rubio González
Rafael Martínez Nieto
Carmelo Parra Navarro
José Pagán Arce
Chimo Astruells Castillo
Carmelo Andreu Soñer
Bernardino Crespo Bernal
Trinitario Ferrández Esquiva
Martín Fernández Requena
Jose A. Sanchez Bleda

Comisión Delegada

Javier Prades Isert
José Vicente Cervelló Alpuente
José Luis Morató Moscardó
Vicente Ripollés Cases
José Antonio Galian Vivancos
Ricardo García Esparza
José Rubio González

Comité de Auditoría

Javier Prades Isert
José Luis Morató Moscardó
Vicente Ripollés Cases

Informa el presidente que se ha retrasado la reunión porque hasta hace poco no hemos tenido el informe de auditoría.

1º.- ELABORACIÓN DEL INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2021.

Se han elaborado todos los informes para ser aprobados por la Comisión Delegada, quedando pendientes de ratificación por la Asamblea cuando se pueda convocar con seguridad sanitaria.

No es fácil tener que diseñar los presupuestos para una temporada que nace con parte de la competición del año anterior (2020) sin desarrollar por los motivos que todos conocemos. El día 3 de marzo de 2020 se nos citó a una reunión URGENTE en la sede del CSD, cual fue nuestra sorpresa, cuando la citada reunión era presidida por el Secretario General de Sanidad y Consumo, acompañado por todo el Staf del deporte español, encabezada por la Secretaria de Estado y Presidenta del CSD, era el preámbulo de la PANDEMIA que estamos sufriendo por causa del Covid-19; en esa reunión se nos comunicó que iban a prohibir momentáneamente la asistencia de público a la celebración de eventos deportivos en recintos cerrados, empezando por el fútbol, concretamente el partido de Champions entre el Valencia y el Atlanta italiano, ya que la evolución en Italia, en aquellos momentos, era alarmante. No obstante nos lo pintaron como una situación preventiva temporal que no creían sería duradera, ya que el sistema sanitario española estaba capacitado para contener este tipo de epidemias.

Como hemos podido comprobar, lamentablemente, nos encontramos con una PANDEMIA MUNDIAL, de grandes proporciones, se suspendió todas las actividades deportivas y se confinó a toda la población, produciéndose gran número de muertes y un desastre económico sin precedentes, situación que se ha agravado por el repunte de la enfermedad en estas fechas.

En este escenario nuestro deporte, igual que el deporte en general, ha resultado muy afectado, ya que en 2020 sólo pudimos celebrar el Campeonato Nacional de Raza, interrumpiéndose en el fin de semana de la clausura, como toda actividad deportiva nacional; el resto de campeonatos nacionales no se pudieron celebrar, encontrándonos en una situación atípica, ya que, los campeonatos autonómicos clasificatorios para los nacionales se interrumpieron después de iniciar la competición. Por este motivo la RFEC, junto con las CCAA acordaron aplazar los campeonatos previstos en 2020, para celebrarlos en 2021, esta programación deportiva es la que da origen a unos presupuestos atípicos que ahora presentamos ante esta Asamblea General.

En los presupuestos del ejercicio 2021 hay que incluir los costes de los concursos nacionales de Raza, Comunidades Autónomas, Copa del Rey 2020 y 2021 y el Campeonato Juvenil; con la incógnita de si se podrán realizar en las fechas previstas, ya que la PANDEMIA continua; La RFEC no puede

quedarse a la espera de acontecimientos y tiene que continuar con su hoja de ruta, para poder alcanzar las metas propuestas.

No crean ustedes que no existen dudas respecto al calendario trazado, la situación sanitaria es muy GRAVE, pero la situación económica es CRÍTICA, no sabiendo hasta qué punto va a afectar al desarrollo de la vida cotidiana de los españoles y lógicamente a la de nuestros deportistas. Estamos ante una crisis mundial sin precedentes, dentro de este escenario la RFEC va a trabajar, para que nuestra actividad deportiva no se detenga y podamos alcanzar los objetivos deportivos y sociales de nuestro deporte.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO DE 2021 POR APLAZAMIENTO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PROVOCADO POR LA SITUACIÓN DEL COVID-19.

Se aprueban los presupuestos para el año 2021 por unanimidad de los asistentes.

3º.- ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL AL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2019.

El Presidente da lectura al informe preparado:

La Real Federación Española de Colombicultura durante la temporada deportiva 2019, realizó según el calendario de competición aprobado por su Asamblea General el día 10 de noviembre de 2018 cuatro competiciones de carácter oficial y ámbito estatal, las cuales son las siguientes:

- **XXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMAS DE RAZA:** La sede del Campeonato fue en la localidad de Huércal-Overa (Almería) perteneciente a la Federación Andaluza de Colombicultura, el cual se disputó del 25 de febrero al 10 de marzo. Este campeonato tuvo una participación de 900 palomos inscritos y superó todas las expectativas previstas, gracias al gran trabajo desarrollado por los integrantes del Club Criadores de Palomas de Raza del Levante, así como a la Federación Andaluza y al Ayuntamiento de Huércal-Overa que prestaron su máxima colaboración.
- **XIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTONOMAS:** Se celebró en Llano de Molina (Murcia) perteneciente a la Federación de la Región de Murcia. Se disputó del 31 de marzo al 27 de abril. Con una participación de 100 palomos. Destacando la colaboración del Club La Purísima, del Ayuntamiento de Molina de Segura y la Federación Murciana.
- **68º CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DEPORTIVOS, COPA S.M. EL REY:** Se desarrolló en la población de Agramón (Albacete),

perteneciente a la Federación de Castilla-La Mancha. Las fechas fueron del 5 de mayo al 8 de junio, con una participación de 100 palomos. Buen campeonato en el que se contó con la colaboración del Club San Joaquín, del Ayuntamiento de Hellín y de la Federación de Castilla-La Mancha.

- **XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL COPA, S.M. EL REY:** Dicho campeonato se celebró en El Pontón-Requena (Valencia), perteneciente a la Federación de la Colombicultura de la Comunidad Valenciana. Se desarrolló del 17 de junio al 12 de julio. Participaron 105 juveniles, obteniendo un resultado que colmó las expectativas de todos los participantes. Habiendo conseguido el verdadero propósito del Campeonato que es el de la difusión del deporte de la colombicultura entre los más jóvenes. Para todo ello se contó con unas inmejorables instalaciones para el alojamiento de los juveniles.

La actividad deportiva programa por la RFEC que se ha desarrollado con normalidad ajustándose al presupuesto, si bien con desviaciones significativas en el Campeonato de España Juvenil, motivada por el incremento del coste de la manutención, gastos de alojamiento y actividades lúdicas. El resto de campeonatos se han realizados sin desviaciones significativas.

Actualmente se sigue aplicando la misma política económica de cara a las federaciones deportivas nacionales por parte de las instituciones estatales con fuertes restricciones de las ayudas que siguen en mínimos desde el año 2008, teniendo que sustituir la deficiencia de ingresos por ayudas, con recursos propios; además la RFEC continua sin subir los precios ni de licencias ni de anillas y chapas ayudando a los deportistas que están atravesando una difícil situación económica.

Una vez cerrado el ejercicio económico, hay que resaltar desde aplicar una política de austeridad y contención del gasto que se refleja perfectamente en las principales magnitudes de las cuentas del balance, especialmente el periodo medio de pago a proveedores que se reduce de 30,68 días en 2018 a 24,63 días en 2019, además en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el resultado contable es de 5.428,57€ de ganancias con unas amortizaciones realizadas en el ejercicio de 6.544,25€, incrementando los fondos propios de la federación.

La federación no tiene deudas ni a corto ni a largo plazo, por lo que los pagos a proveedores, se realizan a la vista.

La plantilla del personal de la RFEC se mantiene con 2 trabajadoras como en ejercicios anteriores.

Después de este breve comentario sobre la liquidación del presupuesto queremos resaltar que la RFEC continua con su política de austeridad y contención del gasto ajustándose a la situación económica actual, pero siempre manteniendo el nivel de la competición e incrementando la promoción deportiva.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE AUDITORÍA 2019 Y MEMORIA ECONÓMICO, SOCIAL Y DEPORTIVA DE 2019. APROBACIÓN PAGO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5º.- DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes que la distribución del resultado del ejercicio 2019 sea imputado a Reservas.

6º.- AVANCE ECONÓMICO 2020.

El Gerente toma la palabra e informa de la situación económica con beneficio, al no haberse realizado los campeonatos. Estamos pendientes de que los auditores nos digan como contabilizar este resultado ya que el gasto se realizará en 2021. Los ingresos han sido normales pero los gastos no se han realizado.

7º.- DESIGNACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMPEONATO ESPAÑA DE RAZA 2021

Bernardino explica que la única solicitud es Almendralejo (Badajoz). El local propuesto es un recinto abierto, lo que es ventajoso para el tema de aforos, pero se corre el riesgo de pérdidas si los palomos se escapan por difícil recuperación. Se propone retrasar al mes de abril el evento para evitar problemas de confinamiento o climatología adversa. Se faculta a la Junta Directiva para acordar un posible retraso, haciéndolo constar expresamente en la Directiva del Campeonato 2021. Tener en cuenta suprimir actos sociales de entrega de premios, cenas etc.

Se aprueba por unanimidad.

8º.- DESIGNACIÓN CAMPEONATO ESPAÑA, COPA S.M. EL REY, 2021

Se visitaron las 4 sedes candidatas, todas de la Federación de la Región de Murcia. Cervelló explica las conclusiones de las visitas con sus características, pros y contras.

Pepe Rubio detalla igualmente los detalles de las visitas, concluyendo que el apoyo oficial en principio sólo se advierte por parte de El Algar- Cartagena y La Algaida-Archena.

Morató da por descartado a Fortuna y Molina de Segura ya que ninguna ha presentado la documentación de compromiso.

Tras escuchar los informes y tras deliberación se somete a votación acordando por mayoría designar a La Algaida como sede del 70º Campeonato de España de Palomos Deportivos, Copa S.M. El Rey, con la abstención de los miembros de la Federación Murciana.

9º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS 2021 Y DIRECTIVAS DE 2021.

Directiva de Raza: Cambiar el tema de facultar a la Junta Directiva para aplazamiento tal como fue aprobado en el punto 7 del acta.

Directiva del Juvenil: Dada la situación actual se acuerda no celebrar el Campeonato Juvenil por el riesgo asumido. Esperemos a que se solucione el tema sanitario.

Añadir coletilla de que la competición queda supeditada a los protocolos de actuación que marquen las autoridades.

10º.- APROBACIÓN PROTOCOLO COVID-19.

Pendiente de publicación en la web, queda que sea aprobado por el CSD. Al hacerlo se ha tomado como ejemplo los protocolos elaborados por la Federación Murciana y Valenciana a quienes se agradece su trabajo.

Esta infografía de fondo amarillo presenta un conjunto de medidas de prevención contra el COVID-19. En la parte superior, un pájaro azul y un escudo de la RFEF introducen el tema. El texto principal indica que estamos en una situación de emergencia sanitaria y que debemos seguir ciertos protocolos para que nuestras competiciones transcurran con la máxima normalidad posible. A continuación, se detallan varias medidas específicas:

- MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19 EN LAS SUELTAS:** Se recomienda solicitar y conocer el plan de prevención del club, respetar las distancias y cumplir las medidas de seguridad.
- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA:** Se debe permanecer con la mascarilla puesta en todo momento, salvo en casos puntuales como al ingerir comida o bebida.
- MANTÉN LA DISTANCIA DE SEGURIDAD:** Mantener 2 metros de distancia entre los compañeros para evitar ser contacto estrecho.
- EXTREMA LAS MEDIDAS DE HIGIENE:** Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o usar un gel a base de alcohol. Desinfectar objetos de uso cotidiano.
- EN LAS SUELTAS: MANTÉN LAS DISTANCIA Y EVITA LAS AGLOMERACIONES:** Delimita tu grupo de contacto. Sólo podrás estar un máximo de 3 personas, manteniendo la distancia de seguridad.
- RELACIONÁTE CON PREVENCIÓN:** Para prevenir la infección lo más seguro es evitar el contacto físico. Estarás más seguro si saludas desde lejos, alzando la mano o con una leve inclinación.

Además, se incluye un apartado sobre el uso de mascarillas y una sección que anima a mantener la guardia y no bajarla, así como un número de teléfono de atención al coronavirus (112).

11º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, INSCRIPCIÓN NUEVOS CLUBES.

Se aprueba la inscripción de los siguientes nuevos clubes en el Registro de la RFEC:

- Club de Colombicultura La Veracruz de Molina de Segura (Murcia)
- Club de Colombicultura Las Suertes de Totana (Murcia)

12º.- RESOLUCIÓN RECURSO FRANCISCO SANCHIS MUÑOZ.

El Presidente informa de la reclamación presentada por Francisco Sanchis Muñoz ante el CSD que finalmente ha resuelto desestimarla, ratificando la decisión de la RFEC.

13º.- ASUNTOS EXTRAORDINARIOS Y URGENTES.

El Presidente informa de las visitas a Turis para el nacional de 2020 y a Quatretonda. También que ha habido elecciones en varias territoriales. Las federaciones de Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Madrileña y Castilla-La Mancha, repiten presidente. Y la Federación Canaria ha cambiado y es Juan Manuel Martín Casanova.

Ricardo manifiesta el problema con las anillas nuevas y los problemas de reanillaje que están teniendo, así como que cubre la caña a la hora de anillar los pichones con ruptura del dedo. Ricardo plantea crear una comisión para su estudio ya que existen aficionados que perfieren las de acero.

Carmelo Andreu se hace eco de las quejas que las actuales anillas. Galian observa que cuesta más trabajo anillar los pichones y que se tiene que anillar antes.

Morató observa la contradicción de la dificultad de anillar pichones de 8 días y la facilidad de anillar un palomo de 5 años, ¿cómo se hace eso?

Rafael cree que tenemos descuidado el tema de los inspectores y habría que fomentar los inspectores y conferirles autoridad. También pagarles y acordar que se activen estas funciones.

Cervelló pregunta a Rafa si hay comentarios en la Federación Andaluza con el tema de anillar a los palomos, contesta que en general no ha habido quejas ni problemas.

Se comenta un video que Ricardo muestra como ejemplo de reanillaje en un palomo adulto. Tanto el presidente como Morató se reafirman en la imposibilidad de que con las actuales anillas se produzcan reanillamientos, salvo que se manipule la anilla de manera fácilmente detectable. El video

mostrado es precisamente ejemplo de que la anilla está vaciada, así como de los daños irreversibles que se han producido en la pata del palomo.

Lo que se pretende es que ante cualquier manipulación en la anilla se detecte.

Pepe Rubio dice que es cuestión de acostumbrarse a anillar con las anillas nuevas. Al tener más altura y menos diámetro interior precisamente lo que hace es dificultar el reanillado.

14°.- PROGRAMACIÓN Y ACUERDOS SOBRE LA COMPETICIÓN 2020-2021 Y SUS EFECTOS POR EL COVID-19.

Se intentará terminar la competición de 2020 y la de 2021 conforme a lo aprobado, si no hay parón sanitario.

Ricardo comenta que pasa si queda fuera alguna Comunidad Autónoma por razones sanitarias y que pasa con la reasignación de esas plazas.

Carmelo Andreu solicita retrasar la competición a marzo para evitar incidencias.

Cervelló manifiesta su temor a que los Ayuntamientos pongan trabas pese a las directrices de las autonomías.

El Presidente y Ricardo manifiestan que la competición está aprobada y se ha de comenzar. Si se presentan problemas los solucionares desde las federaciones, reuniéndonos y analizando el caso concreto que se dé.

Para el caso de que se parara en alguna territorial deberíamos comprometernos a actuar de manera única en los criterios a tomar. Se pretende que si alguna territorial sufre restricción que no puede terminar su clasificación se hará lo que sea para que todos puedan llegar a la fase final. El resto facilitará que se pueda llegar, incluso retrasando el calendario.

Lo que se pretende es que el reparto territorial de palomos al nacional se mantenga, aportando los palomos cada comunidad con arreglo a sus criterios de clasificación.

15°.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA

Se designa a dos vocales para aprobar y firmar el acta, por la Junta Directiva: Martín Fernández Requena y José Luis Morató Moscardó.

Y por parte de la Comisión Delegada: José Vicente Cervelló Alpuente y Vicente Ripolles Cases.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión siendo las 20:10 horas.

EL SECRETARIO



Vicente Marco Moreno



Vº Bº
EL PRESIDENTE



Javier Prades Iser

Vocal



José Vicente Cervelló

Vocal



Vicente Ripollés Cases

Vocal



José Luis Morató Moscardó

Vocal

Martín Fernández Requena



